



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VII LEGISLATURA

Serie III A:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL SENADO

10 de septiembre de 2002

Núm. 11 (e)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 134
Núm. exp. 124/000002)

PROPOSICIÓN DE LEY

622/000010 Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia

622/000010

de información y documentación clínica, que terminará **el próximo día 16 de septiembre, lunes**, en lugar del día 10 de septiembre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 10 de septiembre de 2002.—
P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor en funciones del Senado.